

Respuestas a Consultas Nº 1

Licitación Pública Nº 04/21 “Ampliación, Refacción y Refuncionalización de la Escuela Juan José Paso” - Departamento Angaco.

Pregunta Nº 1: La factibilidad de Agua para el proyecto indica en sus condiciones Particulares lo siguiente:

"La provisión de agua potable en la zona se encuentra administrada por el Sistema Comunitario El Plumerillo - El Bosque, por lo que deberá dirigirse al mismo, a los efectos de solicitar la conexión domiciliaria correspondiente".

Se consulta ¿Cómo debe procederse a la hora de la consideración de este punto? ¿Deberá suponerse que se cuenta con la factibilidad del servicio a fines de elaborar las Ofertas?

Respuesta Pregunta Nº 1: La empresa contratista deberá cumplir las indicaciones presentes en la factibilidad que se adjunta.

Pregunta Nº 2: ¿Los análisis de precio a presentar en la Oferta serán con precios básicos vigentes al mes de apertura de licitación?

Respuesta Pregunta Nº 2: Deberá referirse al Decreto Nº 691/2016.